LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

No se devuelven originales.

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Vicrnes 18 de Mayo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 433

DOÑA EMILIA PARDO BAZAN

Y "EL SIGLO FUTURO"

Todos los trabajos que llevan al pié la firma de la señora Pardo Bazán tienen para nosotros el interés que inspiran siempre las obras, cualesquiera que ellas sean, de las glorias literarias. Y como aquella señora es una de las más legítimas glorias de la Espapaña contemporánea, y de que debe enorgullecerse Galicia, á fuer de amantes de este hidalgo país, insertamos á continuación lo más culminante de la primera de las dos cartas que la insigne escritora dirige al director de La Fé, haciéndolo mañana con la segunda para solaz de nuestros lectores.

Es asunto de esas cartas la algarada, como dice la señora Pardo Bazán, movida primeramente en los periódicos carlistas por dos capítulos del libro Mi Romeria, escrito recientemente por aquella, y reproducidos con justísimos elogios por La Fé. Lo cual ha dado lugar á que El Siglo Futuro, como si dijéramos el leader del catolicismo, luciese un vez más su buena gramática y su mala intención, condiciones que de buen grado le reconoce la señora Pardo Bazán, y con ella cualquier lector desapasionado de aquel periódico.

El Eco no tiene para que entrar en el fondo del asunto. La señora Pardo Bazán, guiada por una buena intención, ha expuesto en Conțesión política, según su leal saber y entender, que es mucho y sano, la manera como ella entiende el tradicionalismo; y ha resultado, claro está, del todo opuesta al criterio del periódico de la buena gramática y de la mala intención.

Pero la verdad es que el poseer estas dos condiciones no supone forzosamente ni alteza de miras, ni elevación de criterio, ni fina ironía, ni gusto acendrado, ni erudición escogida, ni nada, en suma, de lo que poseen los espíritus superiores y delicados, y tanto brilla en las dos bellísimas cartas de nuestra ilustre paisana; sinó, á lo sumo, la habilidad que dá el hábito de defender por oficio una política circunstancial, al mes, á la semana; al minuto.

Si la señora Pardo Bazán fuese causa ocasional de que El Siglo Futuro llegara á declararse autónomo, España debiera felicitarse por ello y añadir este mérito más á los muchísimos que la notabilísima escritora gallega tiene contraidos para la posteridad.

Hé aquí, ahora, esos párrafos esenciales de la primera carta:

«Sr. D. Antonio Juan de Vildósola.

Mi excelente amigo: Con sorpresa imponderable asisto á la algarada movida, primero en la prensa carlista, y ya en toda, por los dos capítulos del libro Mi Romería que V. reprodujo en La Fé con cabecera de inmerecidos encarecimientos. Mi confusión es tal, que á ratos dudo, si en efecto seré per-sonaje político, no habiéndolo sospechado nunca. Porque este rebullicio tremebundo no acostumbran moverlo aquí escritos de carácter puramente artístico y literario, como son los míos, y tal nublado de protestas solo descarga sobre cabezas eminentes en la gobernación ó desgobierno del Estado.

Yo soy persona sencilla y sin trastienda en esta clase de asuntos. Cuando escribo, no miro sino á expresar la idea que ha ido germinando en mí al espectáculo de la vida histórica española comparada con la de otras naciones europeas que visito á menudo. Sobre el teje-maneje de la política circunstancia, al mes, á la semana, al minuto, pongo el interés de España, visto con amplitud y á largo plazo... al plazo de El Siglo Futuro.

Más que los dogmas (cuando no son religiosos) estimo la felicidad de mi nación. Todo lo cual, añadido al alejamiento y reserva que me imponen las faldas, me hace casi inepta para la discusión que cabría sostener ahora. De las triquiñuelas que pueden ocasionar un alboroto como éste, no me entero nunca. La modestia y la razón me dicen

pa formalmente eso de que entre V., el senor Pidal (á quien no conozco) y yo, hemos tramado en la sombra medrosa conjura para disolver el partido carlista, y que los juguetes aquellos de mi Epilogo son peligro terrible para la causa y motivo nada ménos que de un cisma; pero el fin que encubre tan extrañas aseveraciones, la verdadera conju-

ra que existe aquí, eso no lo vislumbro..... es decir, vislumbrarlo sí, más no lo consignaré, modo seguro de no errarla. Valga la reticencia por reticencia, que al buen callar Ilaman Sancho. En consecuencia, mi objeto al enviar á

V. para La Fé estos renglones no es la discusión lata, que ni la juzgo pertinente ni posible, sino solo declarar la admiración que pone en mi este temeroso aparato de protestas, y á la vez rectificar algunos conceptos á que no me conviene expedir libre y seguro

Diciendo V. en su periódico que yo hablaría de otra suerte de Carlos V de Borbón si le hubiera visto, pregunta El Siglo Futuro si la adhesión á un monarca entra por los oidos y por los ojos. No se trataba de adhesión, sinó de juicio, y el juicio acerca de las personas, sean ó no reales, se forma viéndolas, oyéndolas y observándolas, claro está. Adhesión profesé yo al duque de Madrid hasta el punto de arriesgar la vida por su causa-cosa que por haberla verificado tantos españoles ni nombrarse merece-y no le había visto jamás. Adhesión, fé, entusiasmo, no piden vista ni exámen: juicio sereno, como de historiador, si pide visde vista y trato, cuanto más detenido mas útil. Y así tengo por muy verdad que, para hablar acertadamente de D. Carlos María Isidro, el verle haría muy al caso; más es un imposible cronológico, y de don Cárlos María Isidro, como de tantos personajes que registra la Historia, habremos de juzgar por referencia. Y ya que mi dictámen sobre el hermano de Fernando VII ha parecido unas miajas duro, diré que no quise negar sus prendas morales, sus virtudes, su acrisolada honradez, sinó sus condiciones de sumo regidor, que sabe aprovechar las circunstancias y no comprometer el triunfo de altos intereses con una estrechez de miras que jamás padecieron excelsos monarcas, comosu tocayo el de Gante. De otro pormenor no puedo escribir sin

sonreirme, à saber, del enfado que aparenta El Siglo Futuro al deducir de mi retrato que D. Carlos es «un buen mozo.» Abunda por lo visto, El Siglo Futuro en la opinión de aquellos arcáicos pintores bizantinos sue suponian inherente á la divinidad de Jesucristo una fealdad insigne, y tenian por herejes à los que le representaban hermoso entre los hijos de los hombres. Todo el que haya leido mi artículo, verá que aquella descripción de la persona física del duque de Madrid no para en llamarle un lindo don Diego, ni menos un buen mozo, calificativo que suele aplicarse á los sargentos y picadores fornidos, sinó á expresar como la naturaleza ha adaptado la configuración del cuerpo de D. Carlos á la majestad y excelsitud de su origen, dándole la grave y arrogante apostura que reclama el manto real para cubrir, de hecho ó de derecho, hombros humanos. Ello será nimiedad; pero yo no sé figurarme á los reyes ni chatos ni raquíticos, ni semejantes á aquel Ricardo III de Shakspeare. ¿No admite la Iglesia que los detectos físicos constituyen irregularidad para las sagradas órdenes? Pues el monarca parece que ha de ser sano, gallardo v fuerte; que hartos males vinieron á España de aquellos reyes míseros á quienes la avara naturaleza negó el inestimable don de la salud y la facultad preciosa de dar sucesión á la Corona con numerosa y masculina

Sonriendo también voy á lo de que he elogiado á masones y ateos como el doctor Thebussem y el poeta Carducci. Del doctor sabía yo caprichos más originales y donosos que esa insipidez de la masonería; pero si en ella ha caido, será por sus aficio-nes culinarias, que de mandil á mandil no vá el canto de un duro. Hablando séríamente, el que el Dr. Thebussem sea ó nó masón, ¿qué tiene que ver con los elogios mios, que recaian sobre su erudición filatélica? ¿De suerte que, según eso, no podremos alabar los conocimientos de nadie,

de consuno que El Siglo Futuro no estam- | en ningún ramo del saber, sin averiguar antes detenidamente el toque ese de la masonería? Y para ensalzar en un poeta el don poético, ¿hay que enterarse de si entre sus composiciones se cuenta alguna A Satanás? Yo no lo infiero á El Siglo Futuro la ofensa de creer que ignora que Carducci ha es-crito innumerables poesías, aparte del Himno á Satanás y de la citada por mí: pero le conviene que alla en San Andrés del Palomar se figuren que justamente por la gra-cia de Satanás cite á Carducci... y á falta de mejores razones, buena es esa.

Ajustándonos á semejante criterio, no podríamos cubrir de elogios á los poetas gentiles, cosa que hicieron tantos Santos y Padres de la Iglesia. Recuérdame este caso el que sucedió á cierta amiga mia, señora tan buena como franca. Vivía en un pueblo pequeño y mojigato, y ocurriósele decir casualmente: «¡Qué buenos ojos tiene Fulanitol» A que contestó haciendo repulgos de empanada una beata que la oía: «¡Sí, pero... es casado!» Y replicó con expontaneidad y viveza la señora: "¡Sí, pero... eso no le pone tuertol»

Suspendo por hoy pues la cartita que vá rayando en kilométrica. Mañana escribiré á Vd. la segunda (y última, Deo volente), que tratará de dos puntos sutiles: mi falta de respeto á D. Cárlos, y... la Inquisición!

De Vd. amiga afectísima y compañera de

EMILIA PARDO BAZAN. Madrid 11 de Mayo de 1888.»

Asuntos del dia

Es alarmante en extremo el desarrollo que toma la epidemia variolosa en esta ciudad.

Hay manzanas de calle infestadas por completo y otras en donde una casa sí y otra no sufren la peligrosa influencia de esa enfermedad.

Y á todo esto: la Junta local de Sanidad tan tranquila.

Y el Ayuntamiento preocupad sólo con

los presupuestos. Que indudablemente es otra enfermedad. Y que también ha de dejar huellas.

Según carta de Madrid que tenemos á la vista, continúan agitándose los pretendientes á la concesión de los tres cruceros, considerándose la Factoria Gaditana, el marqués de Mudela, los señores Gil y Companía y Vila con probabilidades de obtener éxito en sus gestiones.

No sabemos quien será el agraciado; pero repetimos una vez más que sólo los astilleros de este puerto, pueden ofrecer verdaderas garantías de llenar sus compromisos con entera satisfacción, y confiamos en el acier-to del Consejo de la Marina para inclinarse del lado que más provecho reporte á la Na-

El amigo que nos escribe comprende la ventaja inmensa que en favor del Estado redundaría, de reunir en un mismo puertoque sin jactancia podemos decir que es uno de los mejores de Europa-y á 300 metros, arsenales nacionales y particulares que mútuamente se completarian, y le sería fácil, en casos dados, hacer trabajos distintos y simultáneos.

Desde anteayer por la mañana se ha desencadenado un furioso temporal del SO, que continúa á la hora de dar estas cuartillas á

Como consecuencia natural, tendremos aguas, lo cual nos congratula en extremo, porque la sequía del próximo verano nos tiene ya asustados por el estado de las fuentes públicas.

Nada hizo para remediar esta gran necesidad el Ayuntamiento en lo que vá de año económico; y respecto al próximo, como en alguna fuente aparezcan filtraciones que disminuyan su escaso caudal de aguas, hemos de tener los vecinos que sufragar por suscrición voluntaria los gastos que demande la reparación; porque el Excmo. Ayuntamiento no puede ni quiere dedicar la menor cantidad á esta preferente atención.

Consecuencia no le falta á nuestros concejales, puesto que convencidos de que no ron el presupuesto del «servicio de contra incendios.»

Y hasta hay quien supone que cuenta con el valor de las bombas, para acudir à cualquiera necesidad imprevista que se pre-

Dice El Clamor del País de la Coruña:

«La Monarquia, del Ferrol, censura á Bueno, porque, según el crítico que escribe las revistas, la manera de declamar de ese artista le identifican con Vico y Calvo.

¡Si eso se lo hiciera bueno á Bueno, que bueno sería Bueno!

¡Pero malo!»

Apreciable colega: al crítico que escribe las revistas teatrales en LA MONARQUIA, le duele la dentadura de ver las primeras figuras del arte dramático español y extranjero, y no vá á quedarse vizco, ni mucho menos, con el talento dramático del señor Bueno, á quien no calificó como lumbrera del arte; pero á quien no tiene motivos para zaherir y lastimar bajo la influencia de un apasionamiento.

Si El Clamor hubiese leido los renglones que hemos dedicado al asunto de la negativa de butacas á la prensa, que el señor Bueno dicen que llevó á cabo en la Coruna, vería que estamos á su lado; pero de ahí á faltar al respeto á un artista, porque sí, hay una gran diferencia.

El Sr. Bueno se ha portado con la prensa de Ferrol delicadamente, y no hay motivo tampocoque le haga acreedor á nuestras críticas destempladas, que es por lo visto lo

que El Clamor desea.

Ahora, el creer como creemos que el senor Bueno profesa la escuela de declamación de Vico y Calvo, es una verdad, que esa escuela no nos gusta, es otra verdad. ¿Hemos dicho alguna herejía?...

Por consiguiente, como no hay motivos para más, aquí haremos punto.

Bueno, no será todo lo bueno que quiere el bueno de El Clamor; pero sin ser bueno Bueno, tampoco es bueno ni Vico ni Calvo, aunque El Clamor los crea el desideratum

Si aquí llegasen el uno ó el otro ya vería El Clamor como con la mayor reverencia les tomábamos el pelo á pesar de ese olor de non plus ultra con que los inciensa la prensa de Madrid.

¿Sabe El Clamor por qué Calvo y Vico son aquí los figurones?... pues, por que son tuertos, y en la tierra de los ciegos... ya se

Mejor que Vico y Calvo, era Mendez, era Mata, y es el mismo Cepillo. Ahora estamos seguros que El Clamor se santigua.

Y falta le hace al querido compañero ha cerse cruces, ahora que debe andar dado á todos los demonios.

Lógica municipal.

La comisión de presupuestos propone la supresión de la plaza de escribiente cuarto, vacante por fallecimiento del señor Ledo. Un concejai.—Deseo saber en que se fun-

da la comisión para proponer esa baja. La comisión. - En que con motivo del establecimiento de las Administraciones subalternas ván á desaparecer los trabajos que más agobiaban á las oficinas municipales.

Un concejal.—Pido que se supriman las plazas de escribientes temporeros.

La comisión. - ¡Imposible! ¿Sabe el señor concejal lo agobiadas que están las oficinas municipales con los trabajos de estadística, beneficencia, higiene, empadronamiento, etc. etc.?

La Monarquia.—Nosotros creiamos que desapareciendo del ayuntamiento el negociado de la riqueza territorial, los repartos de subsidio, cédulas de empadronamiento, etc. etc., serían innecesarios la mitad de los empleados que figuran en plantilla.

Pero, por lo visto, hay argumentos de dos caras que lucen lo mismo que el veludillo, por delante y por detrás.

Los temporeros, pues, resultan bien em-

Así resultaran tan bien empleados los argumentos.

La Democracia de ayer nos acomete con. la mayor brusquedad, y sin razones, para tienen agua, ni la han de tener, ya rebaja- discutir en el fondo el asunto del pescado,

nos acusa de saña para con los señores Cortés y Peteira.

El suelto á que aludimos sería irritante, si no fuese gracioso é inocente.

Nosotros, ni atacamos con saña á los citados concejales, ni nos dejamos conducir por el espíritu ciego de banderia, cuando aplaudimos: no conocemos la censura brutal ni la lisonja estremada.

Siempre que de asuntos locales se trata procuramos inspirarnos en nuestras convicciones y argüir con la serenidad de ánimo que exigen intereses de tanta importaneia.

Por lo demás, nuestro estimado colega se equivoca al definir la actitud de los señores Cal y Mille y la nuestra. Estamos dispuestos á demostrárselo y á probarle que los señores Cortés y Peteira y los que votaron con ellos, serán cuanto quiera La Democracia, menos una cosa:

Amigos de los pobres.

Eso no lo son, ni el señor Cortés, ni el

señor Peteira ni.... ¿Quiere La Democracia que se lo probe-

Y esperando que el colega acepte nuestra

invitación á discutir el asunto del pescado, nada más le decimos por hoy. Solo una indicación, para terminar:

No creemos como el señor Cal que la actitud de los señores Cortés y Peteira en esta cuestión obedezca á deseo de populachería.

La frase nos parece fuerte.

Pero no gustamos de popularidades demandadas con oropeles de una protección que no se otorga.

Sección de Marina

Con objeto de evitar conflictos en Barcelona durante la Exposición entre los tripulantes de los buques de las escuadras surtas en aquel puerto, se ha dispuesto que cada día desembarquen marinos de una sola nación.

Ayer jueves zarpó de Tolón la escuadra francesa con dirección á Barcelona.

La fragata Blanca permanecerá en el puerto de Barcelona una larga temporada, á fin de que los guardias marinas de su dotación puedan ver y estudiar los adelantos de las escuadras extranjeras.

Noticias locales

El dia 1.º de Junio estará lista para prestar servicio al público la casa de baños que se establece en el sitio de costumbre en el muelle. Probablemente del dia 3 al 4, quedará abierta, admitiéndose los abonos desde dicha fecha en el comercio de don Leonardo Torres y Compañía en la calle Real.

La adjudicación de la construcción de los 24 torpederos se ha aplazado, con la discusión pendiente para resolverla, hasta que regrese de Barcelona el ministro de Marina.

Asi lo dicen los periódicos de Madrid.

Mucha piedra se amontona en la plaza de Do-

Si para las obras que allí deben practicarse, fuese desplegada la misma actividad, bien nos podíamos dar con un canto en los pechos.

¡Vaya! que escojeríamos el más grande.

rida degravedad.

Decíase aver que en la carretera de Neda había ocurrido una colisión entre dos jóvenes esgrimiendo las armas que cada cual llevaba y resultando uno de los contrincantes con una he-

Hay una partida de 700 cajones vacios para la venta. Se admiten proposiciones, por el total ó parte de ellos, en el comercio de don Leonardo Torres y Compañía.

Hemos oido decir que las pescadoras del muelle y revendedoras en la plaza del pescado, tratan de hacer una suscrición para obsequiar con una serenata al señor Cortés, autor de la proposición anulando los derechos de consumo sobre esa especie.

Para nosotros lo natural sería que la manifestación partiera de los consumidores.

Uno de los faluchos de Mugardos que faltaba, se tiene noticias que buscó refugio en el puerto

El pasajero que pereció ahogado anteanoche por el accidente ocurrido al trincado Purisima Concepción à la entrada de este puerto era natural de Fene.

El trincado al mando del patrón Vila, de Betanzos, conducía cargamento de trigo y patatas para esta plaza.

Desconsolador fué el espectáculo que dió ayer en el muelle la familia del naufrago, que impaciente por su llegada, se encontró sorprendida con la

Ha sido nombrado vice-consul de S. M. Britá-.nica, en esta ciudad, nuestro querido amigo el jóven comerciante don Emilio Antón.

Ya está nombrado el que ha de desempeñar en Ferrol el cargo de Administrador subalterno, destino de nueva creación.

El Gobierno según afirma la prensa oficiosa, no hará publico ningún nombramiento hasta dentro

De regreso de su expedición á Lóndres, París y Barcelona hemos tenido el gusto de ver nuevamente en Ferrol al señor don Joaquín Jofre Domenech, cónsul de Francia é Italia, á quién acompañan sus apreciables bijos.

En Santiago han dado ya principio los trabajos para la construcción de un kiosko destinado á la

Hasta en estos pequeños detalles, todos los pueblos tienen más suerte que el nuestro.

Hace un año que está en proyecto la reforma del palco situado en la alameda de Suanzes que semeja más un carro fúnebre de párvulos, en escala aumentada, y aún seguimos esperando por esa mejora.

Por el Gobierno civil se ha enviado al distrito municipal de Serantes, tubos y cristales de linfa vacuna, por haber ocurrido en el mismo algunos

También se envió un comisionado de apremio con 10 pesetas diarias.

EN EL CONSISTORIO

La sesión de anoche, que se dedicó á continuar el estudio del proyecto de presupuesto ordinario, fué completamente tranquila.

Presidió el alcalde y asistieron los señores Peteira, Cortés, Sanz, Torrente, Dans, R. Alvarez, L. Varela y R. Montero.

Proyecto de presupuesto

Capitulo IV.—Instrucción pública.—16.200 pesetas por personal; 6.050 por material 5.033 33 por retribuciones y por alquileres el detalle siguiente: Escuela superior de niños 1.200, la de Esteiro 1.138, la del centro 570, la de Ferrol viejo 1.000 y la de la Graña 450; la de niñas de Es-teiro 340, la del centro 860, la de Ferrol viejo 800 y la de la Graña 600.

Fué aprobado este artículo sin discusión. Es decir; que el ayuntamiento opta por seguir pagando tan crecida cantidad de alquileres, á acometer con el proyecto de construcción de un edificio para escuelas, que sería lo más utilitario á la enseñanza y lo más económico.

Subvenciones.-Para la Escuela de Artes y Oficios 6.000.

Capítulo V.-Beneficencia.-Importan los gastas totales del Hospicio 22.500; el personal y material de la casa de Socorro 1.656.

Al oir hablar de la casa de Socorro se promovió un debate injustificado en este caso, sobre la conveniencia de realizar el proyecto de traslado

de dicho Establecimiento. Nosotros llevaremos el debate al lugar en donde encajaba lógica y legalmente. Baste saber que ambas partidas fueron aprobadas, recayendo igual sanción en las 500 por concepto de socorro á transeuntes y enfermos pobres y 200 no hemos podi-

do oir por que concepto. Capitulo VI. - Obras públicas. - Por las de conservación de la Casa Consistorial y demás edificios de la propiedad del municipio se presupuestan 1.000 pesetas, 500 menos que en el año anterior; para caminos vecinales de la provincia 355; para los del distrito 1.000; esto es, 4.000 menos; para arreglo de fuentes y cañerías 2.500; y para aceras, empedrados y alcantarillado 31.000, ó lo que es lo mismo 69 000 pesetas de economía á lo consignado en anteriores presupuestos.

El Presidente .- ¿Cuanto importan las cantidades peudientes de pago por obras?

Peteira.—Si existe alguna deuda será abonada con cargo al presupuesto que hoy rige.

aplicada á obras es pequeña; pero ha limitado sus cálculos, por que no hay recursos para nada. Añade además que él es partidario de que los ingresos se refuerzen, à fin de atender à muchas necesidades, y con esto no hace más que repetir lo que se declara en la Memoria.

Peteira.-La Memoria no dice eso; pues si lo dijera, la comisión incurriría en una contradicción, y antes que nada tiene que ser consecuente. Sanz.-Yo aseguro al señor Peteira que lo

Peteira .- Pues no debía decirlo.

(Advertencia) ambos señores forman parte de la comisión de presupuestos.

Rodriguez Alvarez.-El señor Peteira está hoy desgraciado, por que no nos ofrece más que contradiciones; además de la de que le hace objeto el señor Sanz, le sorprendo yo en otra palmaria. Dice que la consignación para reparación de calles se circunscribe solo á las obras que puedan ejecutarse en elaño próximo, sin responder á obligaciones contraidas. ¿Por qué razón entonces á la cantidad antecede el concepto redactado: para obras subastadas y las que se subasten?

Cortes.—Ha sido un error del escribiente. Se acuerda salvar el error, consignando dicha partida en 31.000 pesetas para las obras «que se ejecuten.»

Cortes .- (Insistiendo). Yo creo que es suficiente la cifra consignada, porque si en años anteriores estaba justificada la partida de 100.000, hoy no ocurre lo propio, disponiendo, como dispone el Municipio de acopio de materiales en abundancia para atender á toda clase de reparaciones. Por administración, solo se invierten 500 pesetas en el trozo de la calle de Mendez Nuñez que media entre las de Sinforiano Lopez y Dolores y siguiendo este sistema quedarán desvanecidas todas las aprensiones de los señores concejales que abrigan temores [de que no "pueda ser, atendido cumplidamente el importante ramo de obras públicas. Habiendo celo, como ahora lo hay (habla el señor Cortés) se puede conseguir todo, todo, Topo, TODO. No sabemos si interpretamos

fielmente sus palabras añadiendo un «todo» por nuestra cuenta.

Sanz.-Pues yo me complacería mucho de que se realizasen esas esperanzas concebidas por el señor Cortés; pero, por mi parte insisto en mantener mi desconfianza respecto de esos que considero optimismos. Están acordadas obras hace cuatro meses en la calle de María, que media entre la del Castañar y Muralla, en la parte baja de la plaza de Armas que limita con la calle de Sinforiano Lopez y en algunos otros puntos más. Durante el trascurso del año han de ocurrir necesariamente otras obligaciones de análoga índole, y ante ese cuadro que se presenta en perspectiva, tengo motivo para dudar que pueda llegarse al resultado que se desea.

Apesar de las peroraciones, el Ayuntamiento

acordó que no se variara la consignación. Obras del Cementerio, arreglos y construcciones de urnas, lo mismo en el católico que en el disidente. - Se fljan 3.000 pesetas, 3.500 menos que en el presupuesto anterior. Queda aprobado sin discusión.

Capitulo VII.-Corrección pública.-Por el contingente que corresponde á este pueblo para gastos de la Cárcel del partido 5.036

Capitulo IX .- (No hay atenciones que cubrir en el VIII).—Quedan aprobadas también las consignaciones que establece la Comisión en la forma siguiente: Para festejos y funciones religiosas 3.500; y para pago de jubilaciones y pensiones de viudedad 9.221, ésta última partida elevada en 1.000 pesetas, por nuevos deberes contraidos. Además, por débitos reconocidos: al señor Seselle sobre i 25.000 pesetas, 7.500; al señor Cubillos sobre 5.000, 300, al apoderado del Ayuntamiento por concepto de propios 1.000; ó sea en total 200 pesetas menos que en el presupuesto anterior, por haber aminorado la deuda del señor Cubillos. En este capítulo se incluyen también 900 pesetas por atenciones del Juzgado municipal y 67.335 por el contingente de la provincia que sufrio un aumento de 4.135 pesetas. Todas las referidas partidas fueron aprobadas, sin dis-

Capítulo X .- Obras de nueva construcción .-Para apertura de calles 3000: para prolongación de las proyectadas y las que se proyecten 3.000.

Opina el señor Rodriguez Alvarez que ambas partidas convendría aplicarlas al capítulo 6.º en donde son más necesarias; pero como el señor Peteira opina que debe subsistír la partida, por si surgiese algún nuevo proyecto de apertura ó alineación, naufraga el pensamiento del impugnante.

-Si no se gasta, se hace la transferencia y listo. Todo esto es lo que se le ocurrió decir al señor Peteira para convencernos de la conveniencia de sostener dicha consignación.

Que es lo mismo que si un individuo no pudie-se echar media suela á los zapatos y soñase con hacerse un chaquet.

Continuando las partidas del mismo capítulo se consignan 10.000 para obras del nuevo-teatro.

Ilusiones engañosas livianas como el placer

que dijimos nosotros con el clásico al oir tanto

Para establecer en el Hospicio la casa de socorro (ya ven ustedes como pareció aquello) se presupuestan 5.000 pesetas.

Dans .- No apura mucho esa instalación, y podría obtenerse una economía desistiendo por este año de ese traslado.

Presidente.-Parece que la Junta de gobierno del Hospital ofrece medio de instalar en dicho establecimiento la referida casa de socorro; pero sea alli ó sea en el Hospicio, conviene consignar la suma para sufragar los gastos que ocasione. Peteira.-Bien; sino se invierte, mejor, que

mejor; otra transferencia, y listo. Capitulo XI.—Imprevistos.—Se presupuestan

2.315; es decir 323 ménos. Al secretario oimos hablar de que existia un

error de suma.

Total de gastos 358.679 pesetas. Entrase à discutir el presupuesto de ingresos. Propios.-Por producto de las láminas intransferibles del 80 por 100 1163; y por bonos del Te-

Impuestos.-Por los del matadero á razón de 2'50 pesetas por cada res 18.000 pesetas; por el producto de los carros funebres 2.500; por el alquiler de sillas 100; por multas gubernativas 300; por el arbitrio sobre vehículos 4.000.

A algún concejal debió ocurrirsele hacer no sabemos que pregunta sobre el servicio funerario, porque el señor Peteira manifestó que se fijaba la misma cantidad por este concepto, habida consideración que hasta el año próximo no terminaba la contrata, discutiendo los concurrentes si en Enero, en Marzo, ó en Junio.

-Todos los efectos y útiles tienen que venir á ser propiedad del Ayuntamiento y espire cuando quiera el plazo, ya cuidará el municipio de administrar el servicio, mientras no se subaste.

(Esto lo dijo el señor Peteira.) Con motivo de la partida que se hace gravitar como impuesto sobre los carros de trasporte, rogó el señor Dans que se le dieran explicaciones.

El señor Peteira se encargó de complacerle, manifestando que el acuerdo es viejo, y no se ejecutó, por no haberse ultimado la matrícula; pero que se hacía preciso cobrar el impuesto, porque, aparte de que los carros destruyen el empedrado, es muy natural que el Ayuntamiento busque recursos é imite la conducta de los de Vigo, la Coruña y otras poblaciones, que buscan en los desperfectos ocasionados por los carros una compensación prudente para poder atender á las reparaciones de las vías públicas que tanto deterio-

En la Coruña-añade-producen 10.000 pese-

Si al extracto de esta sesión hubiéramos imprimido el sistema de publicarla con epígrafes, titulariamos este: Los amigos de los pobres.

Dans .- Parezco hoy condenado á combatir al señor Peteira con sus mismas armas; pues no se explica que produciendo 10.000 pesetas en la Coruña el impuesto sobre los carros, pretenda uti-

lizarse aquí de 4.000 la Comisión, cuando en ía vecina capital hay diez veces más vehículos que

Peteira.—Es la primera vez que se consigna dicha suma, por lo mismo que se trata de un nue-vo servicio. Puede haber error, pero vamos á pro-

¡Y milagro que no se le ocurrió evocar lo de las transferencias para que el estribillo resultase aplicable á todos los casos!

Hé aquí ahora la tarifa de ese nuevo impuesto. con que se obsequía á los pobres carreteros para que puedan COMER PESCADO:

Carro del país, cuya rueda tenga 25 milímetros de llanta, por cada día que entre en la población o'25 pesetas.

Carro de id., de 58 milímetros o 10. Carro de dos ruedas dedicado por los vecinos

al trasporte en la población, 2'50 pesetas men-Carro de cuatro ruedas id. id., 5 pesetas.

Carro de trasporte de cualquier número de ruedas perteneciente á conductores de fuera de la población 5'75.

Coche tirado por un caballo 5'75. Coche de dos caballos 6'50.

También se aprobaron 200 por ocupaciones de la vía pública; por el Hospicio 5.500; por venta de efectos inútiles 10; por derechos á los propietarios del empedrado de aceras 5.000, es decir,

1.000 más que en el año anterior. Protesta el señor Rodriguez Alvarez contra esa lenidad de Ayuntamientos anteriores que no han hecho efectivo el precio de los andenes.

Hace cinco años-dice-que viene figurando una partida por ese concepto, y es muy triste que se estén pagando intereses por otros créditos y que se mantenga pendiente de cobro una suma que, después de no devengar ninguno, puede ofrecer entorpecimiento su reintegro si se dilata, con los cambios de dominios de las fincas, orígenes de pleitos y otras zarandajas.

Peteira.-Nada tiene que ver con eso la Comisión. Al formular su plan financiero no presupuesta ese ingreso por deudas atrasadas, sino por lo que calcula que podrá producir en el año pró-

Sanz.-Pues conste que yo, indivíduo de la Comisión acepté esa partida, porque se medijo y aseguró que hacía referencia á sumas devengadas por construcción de aceras.

Cortes .- Conformes: puesto que la adeudas los propietarios está motivada.

Sanz.—¡Ah! eso pien. Cortes.—A mi modo de ver nos hemos quedado cortos: los propietarios adeudan mucho más, y cuando se haga la liquidación estoy seguro que

obtendremos mayor beneficio. Faltó sólo que el señor Peteira machacara el clavo diciendo:-Pues listos, se hace la transfe-

Por consecuencia del debate, se acordó que quedase aclarado dicho concepto en el sentido de que la cantidad presupuesta por ingresos sobre aceras, se entienda por las ya construidas y las

que puedan construirse. El señor Rodriguez Alvarez recomienda mucho la urgencia de hacer efectivas las deudas por

Entre los extraordinarios y eventuales también se consignan 500 por venta de parcelas y sobrantes de la vía pública y 1.081 por la parte que corresponde à los Ayuntamientos de la circunscripción para gastos de elecciones de diputados pro-

vinciales. Recursos para cubrir el déficit 16.640 por el máximo de recargo sobre la contribución territorial; 2.500 por el 6 por 100 sobre la contribución industrial, 214.000 por el 100 por 100 sobre las especies de la tarifa de consumos, escluido el pes-

cado y descontado el recargo sobre la sal. En dicha cifra se tiene en cuenta el beneficio problemático del arriendo.

-Tiene que dar 82.000 pesetas-decía el señor Peteira—ya lo dió el año pasado. Presidente.—; Y si no resulta así?

Cortes.—¿Y si produce más? Sanz.-Produjo hace tres años más: ese ya es

Presidente.-No hay igualdad de condiciones. Ahora se suprime el pescado, y además la otra comisión de presupuestos no robusteció la partida con problemáticos beneficios: consignó la suma exacta del 100 por 100 que le correspondía. Así se explica el desahogo que encontró luego viendo su plán mejorado en 90.000 y pico de pe-

Sanz.—Yo no me hago ilusiones; sé que acaso no produzca el beneficio que nosotros calculamos; pero no desconfio por mi parte de que al resultado que preveemos contribuya el aumento de población y por consiguiente la seguridad para el arrendatario del mayor consumo.

Rodriguez Alvarez .- Queda pues, sentado que hace tres años se niveló el presupuesto sin déficit y se encontró el municipio con 90.000 más: y que hoy sucede todo lo contrario; se nivela contando ya con ese beneficio, en parte ilusorio que la Comisión se empeña en darle realidad después de contribuir á quitársela, mermando los im-

El señor Peteira se defiende con otra esperanza, confiando que habrá de sufrir reformas el presupuesto, después que sean publicados los generales del pais. Yo confio que nuestro trabajo financiero no ha de prosperar, y cuando vengan las

No diga usted más: Listos y se hacen la mar de transferencia.

Un concejal.-Bueno; pues si ahora podemos transijir con todo y arreglar los cálculos de cualquier modo, era preferible que en vez de las 274.000 pesetas se consignaran 400.000. Se nivelaba mejor.

Puesta á votación nominal la aprobación de lo consignado por consumos, fué aprobada por cinco votos contra cuatro emitidos en la siguiente

Dijeron si Peteira, Montero, Sanz, Varela y

Cortés; y no Dans, Torrente, Rodriguez Alvarez y Presidente.

Por el 50 por 100 sobre las cédulas personales se consignan 2.000 pesetas.

Esto también para que pueda el pobre comer

La diferencia, pues, de la totalidad, según el proyecto, es de cuarenta y tantas pesetas que produjo la baja del haber del clarinero, habiéndose acordado que se aplique á imprevistos. Con lo cual quedó aprobado el proyecto de pre-

supuesto ordinario que asciende, nivelado á la suma de 358679 pesetas, sin contar los alfileres. Porque hay que advertir que el presupuesto

está pegado con alfileres.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que se suspenda por ahora la formación del resúmen del número de alumnos inscritos cada año en los libros de matrícula de todas las escuelas, mandado formar por Real órden de 31 de Agosto de 1884 y órden de la Dirección, fecha 28 de Setiembre del mismo año; pero sin perjuicio de que los maestros y maestras de las escuelas públicas prosigan cum-pliendo lo preceptuado en el párrafo primero de la expresada Real órden.

TRIBUNALES

En la Secretaría de la Audiencia del territorio entró la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Emilio Durán y José Lopez, por robo de varios efectos á Francisco Cansado.

Allí donde existe un almacén de carbón, se conoce à veinte metros de distancia.

Y no debia conocerse.

Si en los Estados-Unidos, en donde los pueblos son tan limpios hubiera la tolerancia que hay en Ferrol antepondrian á todo anuncio pomposos

Ellos que han agotado ya todo el repertorio.

Por el Gobierno Civil se ha cursado una instancia que la Asociación Mercantil é Industrial de estaciudad dirije al ministro de Fomento, para que dé las órdenes convenientes á fin de que el muelle principal, que es el llamado de Curuxeiras, se ponga en condiciones de poder prestar el servi-cio que las necesidades del comercio de dicha

Dicho memorial lo suscriben 98 firmas.

Han sido destinados á la Coruña los agentes del Cuerpo de Vigilancia don Fernándo Fernández y don Vicente Vera, que prestaban sus servicios en esta ciudad.

El que envía 10 y suprime 2, quedan 8.

Hemos recibido el número 9 de la Galicia Humoristica que como siempre, viene saturada de

He aquí el sumario del número recibido: Nuestros coloboradores, por don Enrique Labarta.-Revista de la quincena, por don Arturo Penas Albeiep.—Brutalidades, por don Fortuna-to Rodriguez.—Los Amigos, por don Aureliano J. Pereira.—De patitas en la carcel, por don Juan Neira Cancela.—Escolares Literarios, por don Eladio Rodriguez y Gonzalez .- Arte de hacer el oso, por don Jabier Valcarce Ocampo.— El pequeño del tio Roque, por don Miguel M. de la Riva.—Camaño de Monforte, por don Alberto García Ferreiro.—El labrador instruido, por don Marcial Valladares.—A Sabela, por don Daniel Alvarez.—Irregularidad, por don R. Pesqueira Crespo.—O Avellon, por don Alfredo Brañas.—A rejuva de San Lorenzo, por don Antonio de la Iglesia.-Epigramas, por los Sres. don Jesus Muruais, don Aureliano J. Pereira, don Remigio Caula y don Luis A. Mestre.—Agudezas y anécdotas, por P. U.—Charadas.—Acertijo.

Ha pocos dias, el sábado último dábamos cuenta de haber volcado en la pnerta de Canido un carro cargado de estiércol, siendo cojido debajo el conductor y ccasionándole este siniestro la fractura de una pierna.

Preso de horribles dolores ha fallecido anoche en el Hospital de Caridad en donde había sido

Estaba de criado al servicio de José Yañez, del crucero de Canido: se llamaba Eduardo Bunone, soltero, y natural de Santa Eulalia de Viña.

El primer contramaestre don José Sanchez Ruenes, solicita abono de diferencia de sueldo.

Esta noche celebran reunión general los jóvenes que forman parte de la estudiantina ferrolana para tratar de la escursión á Betanzos en la festividad de San Roque, al objeto de disputar uno de los premios señalados por el certámen músical.

Leemos en La Correspondencia de España re-

cibida hoy: «Uno de estos dias se formalizará el contrato de adjudiaación de los tres cañoneros-torpederos Tallerie á la sociedad gallega representada por don Augusto Vila.»

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos re-

cibido las siguientes noticias:

El segundo médico de la Armada D. Marcelino Ambros y Miguel que prestaba sus servicios en el hospital de San Carlos ha sido destinado á la goleta Prosperidad.

Corre como cierto el rumor de que los vicealmirantes Pezuela, Beranger y Antequera se proponen visitar en Barcelona las escuadras extranjeras reunidas en aquel puerto con motivo de la Exposición Universal,

-El teniente de navío de primera clase don Dimas Regalado y Wossen, ha sido nombrado | tino. Ayudante mayor del Arsenal de Cavite.

-Según telegrama oficial han llegado sin novedad à Barcelona, alojándose en la fragata Numancia, buque insignia, el señor ministro de ma-rina y el secretario del Ministerio, capitán de tragata D. José Ramos Izquierdo.

-El capitán de fragata recién asceadido don Pedro Riudavest y Monjó que prestaba sus servicios como auxiliar del ministerio del ramo ha sido nombrado segundo comaddante de la fragata

—Ha sido destinado á la península el teniente de navío de primera clase don Ubaldo Perez Cossio que estaba en el apostadero de la Habana y se le nombra comandante interino del vapor Vul-

-Ha sido uombrado jefe de la brigada de torpederos de Cartagena, el teniente de navio de primera clase don Salvador Cortés y Samit.

UNA VISITA AL HOSPITAL DE CARIDAD

La hizo uno de los redactores de nuestro colega local La Democracia:

Aun que nuestro compañero no nos dice nada nuevo, consideramos oportuno reproducir las lí-neas que dedica al asunto.

«Galantemente invitados por varios señores de la Junta, hemos hecho nuestra prometida visita al Hospital de Caridad en cuyo establecimiento fuimos recibidos por los señores don Manuel Fernandez Chao y don Elías Vazquez, quienes han estado con nosotros tan atentos y tanto han estremado su galanteria, que en verdad obligaron nuestro agradecimiento.

Con tan galantes cicerones, empezamos nues-tra revista á todas las dependencias; ni en una sola hemos encontrado nada que dejara que desear aún á los más escrupulosos.

La más estremada limpieza en todas las habita-ciones y en las salas de enfermos: quedamos agra-dablemente sorprendidos, notando que no habia ni el mas pequeño mal olor, cosa estraña en donde existe un número regular de enfermos.

El trabajo que soportan las hermanas de la caridad, cuidando con solicitud estremadamente cariñosa á los pacientes, y el ejemplo de los señores de la junta que hemos visto á la cabecera de los enfermos enterándose de los menores detalles del curso de las enfermedades, y animando á los que sufrian, han causado en nosotros tan grata impresión, que cuantos elogios pudiéramos prodigarles, no seria mas que un pequeño tributo á lo que sentimos hácia los que consagran sus vigilías á esa bendita caridad que consideramos como la imágen de Dios.

La comida es abundante y sustanciosa; todos los servicios están distribuidos convenientemente;

en los libros, que se llevan como en la casa de comercio mejor montada, se ve la inteligencia y el celo de las respetables personas que están al frente del establecimiento. ¡Lástima es que nuestro ayuntamiento no proteja cual debiera tan benéfico asilo, para que pudiera ensanchar más el círculo de su acción bénefica.

Reciban todos los contribuyen al sostenimiento del establecimiento nuestros más sinceros plicemes, esas hermanas de la caridad que, desdeñando los placeres del mundo, no descansan ni un momento, apareciendo al lado del enfermo como angeles enviados del cielo, que recojen los suspi-ros, que limpian y asean los cuerpos de los pobres y tan dignas de nuestra mas alta consideración recibantos tambien.

Nuestras creencias, nuestros arraigados ideales, todo desaparece cuando está ante nosotros esa gran figura, ese faro esplendente, esa chispa que divinizamos con el nombre bendecido de cari-

Ya que el Hospital no percibe cantidad alguna ni por la provincia ni por el municipio, á todos los que vivimos en el pueblo nos toca ayudarle. He aquí ahora la junta de Gobierno de dicho

hospital. Hermano mayor, don Vicente Reguera y Qui-

roga. Primer conciliario, don Manuel Fernandez

Segundo idem, don Elías Vazquez Segade. Celador, don Manuel Cores Montero. Contador, don Federico Alemán y Popo. Tesorero, don Antonio Barreiro. Secretario 1.º, don Miguel Fontenla. Idem 2.º, don Teolindo Revestido. Vocales, don Marcelino Antonio Cánovas. Don Rogelio García. Don Eduardo Calvo. Don Gumersindo Lopez Pardo. Don Agapito Meirás. Don Ernesto Esperante. Un capellán.

Un médico. Siete hermanas mercenarias, inclusa la supe-

Un enfermero.

Reiteramos nuestra gratitud á los señores Chao Vazquez por su galantería hacia nosotros y por el placer que nos proporcionaron, con los datos que nos han suministrado sobre las mejoras que piensa realizar la junta, para dar más realce y comodidad al establecimiento que redundará en beneficio de los asilados.

Deseamos hacer constar que las hermanas que prestan sus servicios en el Hospital de que nos ocupamos pertenecen á una institución puramente española, y que los pesados servicios de fregar pisos, limpieza de entermos y demás atenciones, todo está consagrado á su cuidado, sin que tengan auxilio de mozos ni sirvientes para tan rudas

Boletin del dia

Etemeride.—1871.—La Asamblea francesa ratifica el tratado de paz entre Francia y Alemania. Santo del dia de hoy .- San Venancio.

Santo del dia de mañana. - San Pedro Celes-

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 17

Nacimientos.-Sara Garcia Sisto.-Eduardo Lenzano y Meirás.—Rosa Lopez Barro.—Rosa Barbeito y Cañete.—Juan Gonzalez Barros.— Nieves Leira.

Defunciones.-Ciriaco Ortiz y Sanchez, 28 años José Torres y Belo, 16 meses. - Antonio Moreno y Pereira, 10 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas.—Vapor Julián de 491 toneladas, procedente de Coruña, con 20 tripulantes manda-do por el capitán D. J. A. Guinea, y la polacra goleta *Dolores* de 91 toneladas y 5 tripulantes, mandada per el capitán D. Gaspar Galiano, procedente de Almería con cargamento de Sal.

Salidas.—Vapor Julian para el puerto de Gi-jón, con cargamento general.

(De nuestro servicio particular)

Telegramas.

Madrid 17, 12 m,

La noche pasada, según telegrafian de Berlin, fué de prueba para el Emperador. Los dolores del paciente eran horrorosos, deshaciéndose en quejidos de desesperación. La fiebre continúa.

El doctor Mackeuzie se decide à hacer la operación, pero el soberano se resiste. No quiere tomar medicamento alguno, negándose también à tomar alimento.

Madrid 17, 2'15 t.

De un dia à otro se iniciarà el debate del proyecto de revisión de la constitución en Italia.

Entre algunos militares se nota bastante molestia por un artículo publicado en «La Correspondencia Mili ar» que ervuelve conceptos poco favorables al cuerpo de arti-

Hoy rectifica dicho periódico sus frases.

Cádiz 17, 4 t.

A las cuatro fondeó sin novedad en este puerto el crucero «Reina Regente».

Despues de hacer carbón continuara viaje para Barcelona haciendo escala en Cartagena.

Barcelona 17, 8'15 n.

La recepción estuvo brillanti-

Asistieron los ministros residentes aqui. El cuerpo diplomatico, autoridades civiles y militares y comisiones industriales muy nu-

La concurrencia en el esterior del palacio, aclamó sin cesar a la reina regente y al rey niño.

La regente se asomó al balcón y fue victo reada frenéticamente.

Vestia S. M. trage negro, collar de perlas y una magnifica corona ducal de brillantes.

Barcelona 17, 12 n.

Ha fondeado la escuadra italiana compuesta de quince magnificos buques. Entre ellos figuran los grandes acorazados «Lepanto», «Dandolo» é «Italia».

Abordo del «Vesubio» viene el duque de Génova, representante oficial de Italia en la Exposición.

Tambien fondearon las escuadras francesa é inglesa. Esta últi-

ma cuenta entre otros buques, seis hermosos acorazados.

La bahia ofrece una soberbia vista, con tantos buques de grandes dimensiones.

La animación crece.

SS. MM. son victoreadas con el mayor entusiasmo. He presenciado escenas notables entre la gente del pueblo, al paso de la Reina, à quien dedican frases cariñosas.

Madrid 18, 2'10 m.

Los representantes en cortes de Cádiz y Zamora haciéndose eco de los desoos manifestados por las corporaciones de ambas capitales, telegrafiaron al señor Sagasta, solicitando el indulto de los soldados de Garellano y Albuera, comprometidos en el motin Villacampa.

Madrid 18, 3'50 m.

La «Gaceta» publica las disposiciones para el inmediato planteamiento de las modificaciones del arancel en cuanto se refiere à la introducción de petróleos.

Publica tambien las que definen y aclaran las atribuciones do los gobernadores de provincia, declarando que tienen facultades para nombrar concejales interinos que sustituyan à los propietarios en casos de suspensión gubernativa ó judicial.

Bolsin 4 por 100 68'10.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO COMPAÑIA DRAMATICA

FUNCION PARA EL SABADO 19 DE MAYO DE 1888 Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos titulada:

La ley del mundo

Y la preciosa pieza en un acto

El Censo

Entrada general o'75 céntimos de peseta. A las ocho y media en punto.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Remate

El dia 30 del actual, en la Regia Agencia Consular de Italia de esta plaza, se rematara en pública subasta, el brick-barca italiano Marchin, de 741 toneladas con todo su aparejo, arboladura cabos, etc., etc., según inventario que obra en dicha Regia Agencia, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo designado por los peritos, que lo valoren al efecto. Ferrol 15 Mayo 1888.—El R.º Agente Consu-

lar interino, Nicasio Perez.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto del 20 al 22 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasageros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

Remate

El dia 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto. Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

Teatro-Romea

Por no poder atenderlo su dueño se arrienda el Teatro-Romea por tres ó más años.

Aviso al público

Se alquila por la temporada de verano una magnifica casa en la inmediata parroquia de Barrallobre á orillas del mar. San Eugenio 38 informarán.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Fran-

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés RAMILLETE DE BODAS,

FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.-LA CORUNA



DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YOK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión à Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes à partir del 9 de Enero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache,

Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tán-

ger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á lo señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y en-

caminará á los destinos que los mismos designen, las mues-tras y precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de

regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña,

E. da Guarda.



PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 26 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absola Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la lutamente todos los adelantos de la industria moderna.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

PERIODICO POLITICO

Suscrición en Ferrol, 4 reales al mes.

FLOR DE para hermosear la Tez.



de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas, Fábrica en Lón-dres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López, 105.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precio sión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y ni-

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variala sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscriciones.



LOS CHOCOLATES

MADRID - ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8 .- Depósito: Puerta del Sol 13,

D. CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos mo-delos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pranos de Rômsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acor-

deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de A. M. Johnston.—Nueva-York Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resul-

Es muy apropósito para pintar Cámaras v camarotes de

buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Uitramarinos y Confiterías

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc. Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores,



Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.